

Santiago, 30 de junio de 2023  
GG – 043/2023

Hecho Esencial  
BICECORP S.A.

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Renuncia de Director y designación de reemplazante.

De mi consideración:

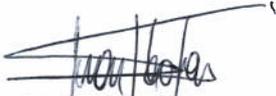
Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, la renuncia presentada y hecha efectiva con esta fecha por don Rodrigo Donoso Munita, al cargo de Director de BICECORP S.A.

En nombre de BICECORP S.A., agradecemos al señor Donoso por todos sus años de leal, profesional y efectivo trabajo y colaboración a esta institución, y le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos.

Por otra parte, informamos a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión ordinaria N° 379, celebrada el 30 de junio de 2023, se acordó designar a don José Ignacio Goldsack Trebilcock como Director, en reemplazo del señor Rodrigo Donoso Munita.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, de la renuncia y designación del Director antes señalado, y que don José Ignacio Goldsack Trebilcock comenzará a desempeñar sus funciones como Director de BICECORP S.A. a partir de esta misma fecha, habiendo aceptado dicha designación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Juan Eduardo Correa G.  
Gerente General

c.c. RDM/SGS/vdo  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Santiago